

EXP 282403/15

"GALLASTEGUI PABLO DANIEL C/ OSORIO DEMETRIO S/ POSESIÓN"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA - Juez, Secretaría a cargo del autorizante, en autos caratulados "GALLASTEGUI PABLO DANIEL C/ OSORIO DEMETRIO S/ POSESIÓN" EXP 282403/15, cita y emplaza por el plazo de 15 días a DEMETRIO OSORIO y/o sus sucesores. y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Av. Del Portezuelo s/nº, Las Chacras, Provincia de San Luis, Departamento: Juan Martin de Pueyrredón, Partido: Chorrillo, Padrón N° 8784, sin Inscripción de Dominio, Receptoría: Capital, correspondiente al Plano N° 1/176/13, confeccionado por el Agrimensor Guillermo R. Fernández, Parcela "1998" constante de una superficie de MIL METROS CUADRADOS (1.000 m2), Limitando al Norte desde el punto 1-2 por una sup. de 25m. con Av. Del Portezuelo; al Este desde el punto 2-3 por una sup. de 40m. con Demetrio Osorio Padrón N° 8784, al Sur desde el punto 3-4 por una Sup. de 25m con Demetrio Osorio Padrón N° 8784 y al Oeste desde el punto 1-4 por una Sup. de 40m. Con Demetrio Osorio Padrón N° 8784. En el citado plano consta que: La presente mensura afecta parcialmente el Padrón N° 8784, con una superficie de 17 has. 3061m2, a nombre de Demetrio Osorio, afectándolo en lo que resulta de la mensura.

San Luis, 26 de Mayo de 2021.-

La presente actuación se encuentra firmada sólo digitalmente por la Dra. Mariana Marhaba – Secretaria - conforme lo autoriza el Art. 160 del C.P.C.C.-